

La ilusión monetaria no podrá concretar el anhelo electoral del oficialismo **26 de septiembre de 2021**

Resumen

- La apuesta del oficialismo de apelar a la ilusión monetaria fruto de una expansión del gasto público electoral, financiado con emisión monetaria, para intentar revertir la derrota del oficialismo en las PASO, puede no solamente tener un impacto limitado en la actividad económica sino también no guardar relación alguna con las preferencias electorales.
- En cambio, ese aumento del gasto público en los próximos meses generará presiones sobre el tipo de cambio y la inflación, que complicarán las perspectivas económicas para 2022. Entre las medidas anunciadas, el fuerte incremento del salario mínimo, que habrá aumentado en más de 48% entre marzo y octubre, puede ser un arma de doble filo.
- Un aumento desmedido del salario mínimo puede generar aumentos de costos laborales que causen efectos no deseados en el mercado laboral, siendo que más del 10% de los trabajadores formales del sector privado estarían afectados, con más pérdida de empleo y más informalidad.
- Esta situación se verá más marcada en empleos de empresas de baja productividad que ya vienen con problemas, sobre todo las PyMEs de sectores muy golpeados por la crisis, como gastronomía, hotelería y otros servicios, donde la incidencia del salario mínimo es mayor al 30%.

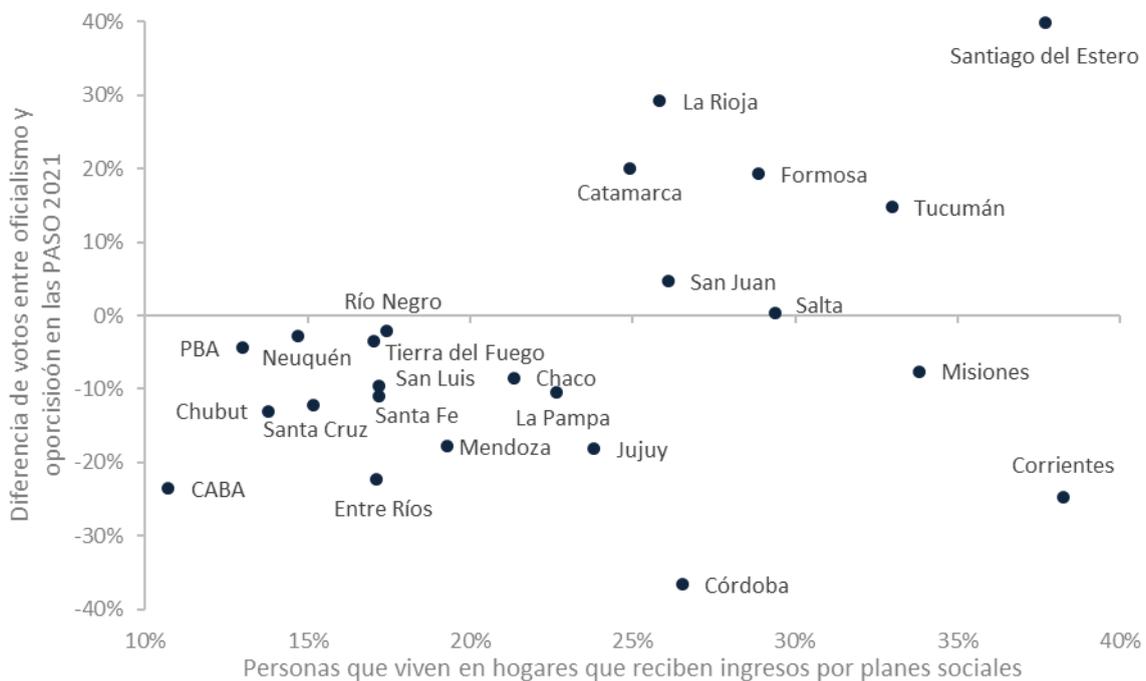
● **La ilusión monetaria no podrá concretar el anhelo electoral del oficialismo**
26 de septiembre de 2021

En medio de una crisis política al interior de la coalición de gobierno, el diagnóstico del oficialismo para explicar la rotunda derrota sufrida en las últimas elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) es que el gasto público fue insuficiente para llevar “dinero al bolsillo de la gente”.

Esta visión cortoplacista está en la raíz de la fuerte expansión del gasto público observada en nuestro país desde inicios de siglo, que llevó a que al día de hoy la mayor parte de la población argentina habite en hogares que reciben ingresos transferidos por el Estado, ya sea porque son jubilados o pensionados, empleados públicos, o beneficiarios de planes sociales. Esta expansión desmedida del sector público se profundizó desde inicios de la década pasada, al mismo tiempo en que desde entonces, nuestro país se sumergió en un estancamiento económico con niveles de pobreza estructural crecientes.

Además, siendo que los datos no reflejan una relación clara entre el porcentaje de la población que recibe ingresos por planes sociales y el resultado de las PASO en las distintas provincias, tampoco es obvio que poner plata en el bolsillo de la gente tenga rédito electoral, como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Resultado de las PASO y personas que viven en hogares que reciben planes sociales
Primer trimestre de 2021



Fuente: IIE sobre la base de Dirección Nacional Electoral e INDEC.

En cambio, parecen ser otros los factores que determinan las preferencias electorales, como el mal manejo de la pandemia, con sus consecuencias en la restricción de actividades y el cierre de escuelas, junto con las pobres perspectivas para la población de aspirar a un trabajo decente, en un contexto de estabilidad y progreso que está lejos de lograrse.

Por tanto, quedan muchas dudas que un eventual efecto positivo de las medidas anunciadas en la semana sobre la actividad económica se refleje en un mejor resultado electoral.

La misma naturaleza de la reacción de política del gobierno ante la derrota en las PASO da muestras de improvisaciones y de un deterioro institucional que podrían alejar más votantes que los que se sumen a la “propuesta” oficial. A propósito de propuestas, con algunas excepciones, es difícil descifrar las políticas que ofrecerán los congresistas electos para reducir la inflación e impulsar el crecimiento económico. Si la receta es más descalabro monetario, controles de precios, tarifas congeladas financiadas con subsidios, más presión impositiva y todo tipo de restricciones cambiarias y al comercio exterior, los resultados están a la vista y no son auspiciosos.

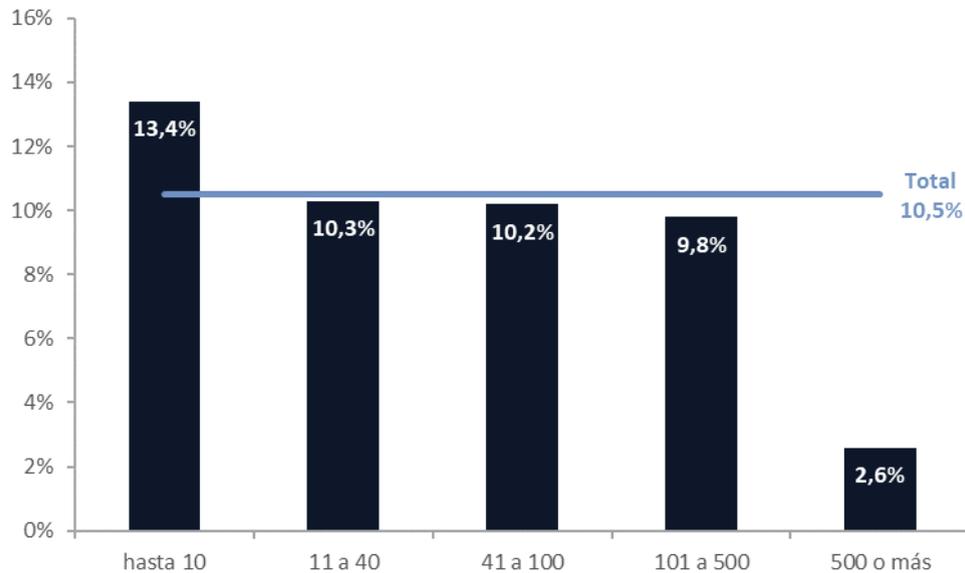
Por su parte, la inmadurez institucional que afecta al país queda manifestada en la utilización arbitraria de recursos públicos con el objetivo de revertir un resultado electoral, incluyendo la maniobra de contabilidad creativa realizada para eludir la carta orgánica del Banco Central, habilitándolo a emitir moneda por un valor equivalente a los 4.319 millones de dólares que nos “regaló” el Fondo Monetario Internacional en agosto.

Entre las nuevas medidas anunciadas, la de mayor impacto en el corto plazo podría ser el levantamiento de restricciones para todas las actividades económicas, lo cual significa un alivio para sectores que aún siguen muy afectados por las restricciones del último año y medio.

También se dispuso un fuerte aumento del salario mínimo, que habrá pasado de 21.600 pesos en marzo, a 29 mil en agosto, 31 mil en septiembre, y 32 mil en octubre, aumentando en más de 48% en siete meses. Esto puede ser un arma de doble filo ya que el costo laboral para un trabajador ganando el mínimo pasa de 35 a 52 mil pesos.

Sin dudas que es bueno que los asalariados ganen más, pero la pregunta es si es factible hacerlo; en el sector privado, el 71% de los asalariados formales full time que cobran el mínimo trabajan en empresas de hasta 40 empleados, que son las más afectadas por la crisis, lo que se muestra en el Gráfico 2. Los salarios son bajos porque en el contexto de estanflación actual, gran parte del sector productivo está pasando por momentos delicados con ventas débiles y costos que suben al ritmo de la inflación.

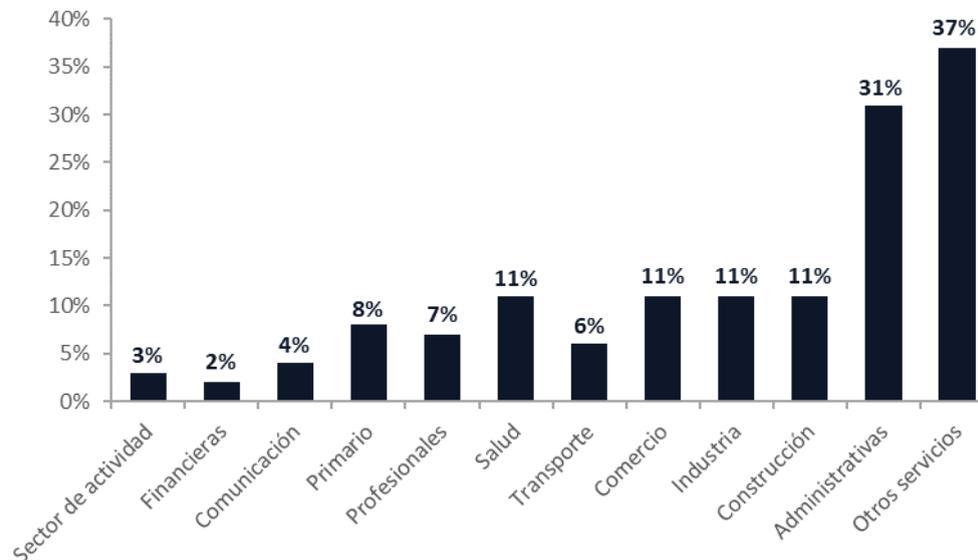
Gráfico 2: Porcentaje de asalariados formales del sector privado jornada completa que ganan el salario mínimo por tamaño de establecimiento



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

Es probable que un costo laboral de al menos 50 mil pesos ponga en riesgo a empleos de empresas de baja productividad que ya vienen con problemas, sobre todo las PyMEs de sectores muy golpeados por la crisis, como gastronomía, hotelería y otros servicios, visible en el Gráfico 3, donde la incidencia del salario mínimo es mayor al 30%.

Gráfico 3: Porcentaje de asalariados formales del sector privado jornada completa que ganan el salario mínimo en los principales sectores



Fuente: IIE sobre la base de INDEC.

En síntesis, un aumento desmedido del salario mínimo puede generar efectos no deseados en el mercado laboral, con más pérdida de empleo y más informalidad.

Más allá de lo anterior, la suba del salario mínimo implica una serie de ajustes de otras prestaciones sociales indexadas a su valor, tales como la jubilación mínima y los beneficios de muchos planes sociales, como el Potenciar Trabajo, el Programa Acompañar, y las becas Progresar, entre otros.

Es difícil anticipar la magnitud y el timing del efecto que tendrá en la actividad económica el aumento de estas prestaciones, como así también el del nuevo Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), y el alza del mínimo no imponible de ganancias, que pasará de 150 a 175 mil pesos brutos.

Sin embargo, la contracara es el costo fiscal del gasto electoral, estimado en cerca de 1,5% del Producto Interno Bruto (PBI), y su impacto en la inflación y el dólar. Un mayor déficit fiscal financiado con emisión monetaria generará un exceso de oferta de dinero que en el corto plazo acrecentará la presión sobre el tipo de cambio, conduciendo a mayores restricciones legales para acceder a divisas. Si esto ocurre, entrado el próximo año, aumentarán aún más las presiones inflacionarias y el eventual efecto del “shock de consumo” al que apunta la expansión fiscal electoral, será en buena medida pulverizado por una inflación que superará ampliamente la pauta de 33% proyectada en el Presupuesto 2022.

Los próximos dos meses revelarán si la ilusión monetaria por el mayor gasto público estimula las decisiones de consumo y la producción, y si con eso cambia el humor de los votantes. De ese modo, la elección pondrá a prueba la tolerancia de los votantes a las deficiencias de la política pública.

Información de contacto:

Dr. Lucas Navarro

Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Bolsa de Comercio de Córdoba